



RESOLUCION R-Nº 0250-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAR 2016

Expte. Nº 18.139/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 12 por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para que el Sr. Ciriaco VEDIA, continúe prestando servicios en la citada Dirección, a partir del 1º de marzo de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2016.

QUE por Resolución R-Nº 0984-15 se designa interinamente al Sr. Ciriaco VEDIA, D.N.I. Nº 5.264.022, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS-Nº 494/11, en un cargo de Oficial Sanitarista-Gasista Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1º de setiembre de 2015 y por un período de seis (6) meses.

QUE a fs. 14 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que el Sr. Ciriaco VEDIA, puede continuar prestando servicios y por única vez, en el marco de la Resolución CS Nº 494/11.

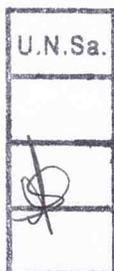
Por ello, y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen Nº 686,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Ciriaco VEDIA – D.N.I. Nº 5.264.022, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1º de marzo de 2016 y por un período de seis (6) meses.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante categoría 5 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA